

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION: 2022-00281-00.
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE GRAJALES CEBALLOS.
DEMANDADO: CEDELCA S.A. E.S.P.

DESPACHO. Popayán, 17 de enero del año 2.024.

En la fecha paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, en el presente asunto se ha señalado audiencia para el día 13 de febrero del año en curso. Sírvase proveer.

LA SECRETARIA



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO

**AUTO DE SUSTANCIACION NÚMERO: 016
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Popayán, diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisada la agenda que lleva el Juzgado se observa que, efectivamente se han programado diligencias para llevarse a cabo el día 13 de febrero del año en curso, dentro del presente asunto, no obstante lo anterior, debido a que se debe atender diligencia en proceso de fuero sindical, que por su naturaleza constitucional es de trámite prioritario se ordenará fijar dentro del proceso que nos ocupa, nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS y la de Trámite y Juzgamiento,

Lo anterior fundamentándonos en los artículos 40 y 48 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social que le otorgan al Juez, las facultades como director del proceso.

Por lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**

DISPONE:

Único: Para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS., en éste proceso SEÑALAR el día jueves **siete (07) de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024)** a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), una vez concluida la audiencia antes mencionada, se iniciará la audiencia de Trámite y Juzgamiento, las audiencias aquí dispuestas se realizarán en la Sala 1 (Oficina 111), Palacio Nacional o por la plataforma "Lifesize", según sea el

caso, para lo cual se estarán remitiendo los respectivos enlaces con la debida antelación.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ

Sandra Milena Muñoz Torres
SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado No. 004 se notifica el auto anterior.

Popayán, 17-01-2024

Yolanda

**ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria**